

ACTA NUM. 293 DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA 20 DE FEBRERO DE 2009, DEL RECESO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DIA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE, CON LA ASISTENCIA DE SEIS LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. EL PRESIDENTE SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA CORRESPONDIENTE, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD. **FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL CONTENIDO DEL ACTA POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **10** ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O, SEÑALÓ QUE EL 19 DE FEBRERO SE CONMEMORÓ EL DÍA DEL EJÉRCITO, Y PRECISAMENTE EL PRESIDENTE DE MÉXICO FELIPE CALDERÓN HINOJOSA, EN SU VISITA A NUEVO LEÓN, DECIDIÓ RENDIR RECONOCIMIENTO A LA LABOR DESEMPEÑADA POR EL EJERCITO MEXICANO, QUE HA QUEDADO PLASMADA HOY EN LA ENTIDAD, RESTABLECIENDO LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD EN LAS CALLES Y AVENIDAS BLOQUEADAS EN DÍAS PASADOS (SE LES BRINDÓ UN APLAUSO) POR MANIFESTANTES MANIPULADOS. ASIMISMO SEÑALÓ, QUE ANTE LA RESPUESTA DEL ESTADO QUE HA SIDO TARDÍA Y MUY TOLERANTE, ARRESTANDO A UNOS CUANTOS MANIFESTANTES, QUE SALIERON DE LA PRISIÓN CON PEQUEÑAS MULTAS, SIN IR A LA RAÍZ DEL PROBLEMA, INCLUSO EL GOBERNADOR MOVIÓ AL EX SECRETARIO

GENERAL DE GOBIERNO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE PRESENTARA UNA INICIATIVA A FIN DE SANCIONAR EL BLOQUEO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN; INICIATIVA QUE DE APROBARSE SERÍA UNA BARBARIDAD, DE CORTE FASCISTA, QUE CANCELARÍA EL DERECHO DE EXPRESIÓN Y DE MANIFESTACIÓN DE CIUDADANOS QUE PERSIGAN CAUSAS JUSTAS. ADEMÁS, SIENDO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SE REGISTRÓ EL PRIMER BLOQUEO EL 19 DE ENERO Y NO HIZO NADA AL RESPECTO. POR TODO LO ANTERIOR, LOS DIPUTADOS DEL PAN, ADEMÁS DE ESTE POSICIONAMIENTO EXIGEN A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ACTÚE YA CONTRA LOS VERDADEROS RESPONSABLES Y SIGA EL EJEMPLO DE LAS AUTORIDADES FEDERALES, PUES LA CIUDADANÍA SE PREGUNTA ¿ POR QUÉ TANTA TOLERANCIA DE LAS AUTORIDADES ESTATALES FRENTE A LA DELINCUENCIA?.- INTERVINIERON EN EL TEMA DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ Y GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE.

EN OTRO TEMA, EL DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTAN AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A QUE CUMPLA CON SU RESPONSABILIDAD POR REPRESENTAR LA MAYORÍA EN ESTE CONGRESO, PARA QUE ANTES DEL VIERNES 27 DE FEBRERO DE LOS PRESENTES SE CONVOQUE A UN PERIODO EXTRAORDINARIO, CON EL OBJETO DE DESAHOGAR LOS ASUNTOS QUE SE TIENEN PENDIENTES DE LA AGENDA LEGISLATIVA APROBADA PARA ESTE PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, ASÍ COMO LAS INICIATIVAS PRESENTADAS POR DIVERSOS CIUDADANOS CON EL OBJETO DE LEGISLAR EN RELACIÓN A LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES QUE HAN TRASTOCADO LA TRANQUILIDAD Y EL DERECHO DE TRÁNSITO DE LA COMUNIDAD.- INTERVINIERON SOBRE EL TEMA DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ¹, OSCAR CANO GARZA¹, GREGORIO HURTADO LEIJA, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ⁴, SECUNDANDO EL PUNTO DE ACUERDO, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE²,- **FUE DESECHADO EL QUE SE VOTE EN ESTA SESIÓN POR MAYORÍA DE 2 VOTOS A FAVOR Y 4 VOTOS EN ABSTENCIÓN. TURNÁNDOSE A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

EL DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, INSTRUYA AL ÓRGANO FISCALIZADOR AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE EN LA REVISIÓN ORDINARIA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2007 Y 2008, EL ÓRGANO PONGA ATENCIÓN ESPECIAL EN REVISAR QUE SE HAYA APLICADO DEBIDAMENTE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL FRACCIONAMIENTO REAL SAN

FELIPE EN LO QUE RESPECTA A LAS DIMENSIONES Y DEMÁS TRÁMITES URBANÍSTICOS SANCIONANDO, EN SU CASO, A LOS FUNCIONARIOS QUE AUTORIZARON DICHO FRACCIONAMIENTO.- INTERVINO SECUNDANDO EL PUNTO DE ACUERDO EL DIP.GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

EL DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, A NOMBRE DE LOS DIPUTADOS MARÍA ELISA IBARRA JOHNSTON, MARTÍN MEDINA DE LUNA, JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES Y ÉL MISMO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL LIC. NATIVIDAD GONZÁLEZ PARAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DÉ LAS INSTRUCCIONES CORRESPONDIENTES PARA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO AL CONVENIO MARCO FIRMADO CON EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, REFERENTE A LA REGENERACIÓN DE LA AVENIDA UNIVERSIDAD EN ESPECIAL LA ACERA ORIENTE EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AVENIDA LOS ÁNGELES Y AVENIDA MUNICH, ASÍ COMO SE REpare LA CARPETA ASFÁLTICA DETERIORADA EN DICHO TRAMO.- INTERVINO EN EL TEMA DANDO SUS PUNTOS DE VISTA EL DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE. **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTA SESIÓN, POR UNANIMIDAD.** ASIMISMO FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.- ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA EL CASO.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2009 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA.

C. SECRETARIO:

DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE

C. SECRETARIO:

DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ.

**ACTA NUM. 293-LXXI-09 D.P.
VIERNES 20 FEBRERO DE 2009.**

ASUNTOS EN CARTERA

1. OFICIO S.A./069/2009 SIGNADO POR EL C. DR. ARTURO CAVAZOS LEAL, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO, SE APROBÓ OTORGAR LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL REGIDOR C. MARIO ARMANDO DE LA GARZA CASAS, A PARTIR DEL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2009.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
2. ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE GARCÍA, GUADALUPE Y LINARES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2008; ASÍ MISMO **ESCRITO PRESENTADO POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN**, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2008.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 179 BIS Y 179 BIS 1, DEL TITULO TERCERO, LIBRO SEGUNDO PARTE ESPECIAL Y POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO SEGUNDO DENOMINADO “ATAQUES A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN”, TODOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR UN PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO POR LO QUE SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.**
4. OFICIOS C.V. 035/2009 Y C.V. 036/2009 SIGNADOS POR EL C. DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS OFICIOS ASENL-AG-

PL01-178/2009 Y ASENLP-AG-PL01-181/2009 SUSCRITOS POR EL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2007, DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES MUNICIPALES:

- HIDALGO, NUEVO LEÓN.
- PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN.

C. PRESIDENTE: “**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LAS COMISIONES QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL Y HACIENDA DEL ESTADO, RESPECTIVAMENTE.**

5. OFICIO NÚM. GETA/IMPLAN/014/2009 SIGNADO POR EL C. ING. GABRIEL EUGENIO TODD ALANIS, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA A CONOCER LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE HA ENVIADO LOS ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS Y EL PRESUPUESTO 2009 DE DICHO INSTITUTO.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
6. OFICIO NÚM. MCN/075/2009 SIGNADO POR EL C. DR. FÉLIX GARZA AYALA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA APOYO DE ÉSTA SOBERANÍA PARA ESTABLECER EN FORMA DEFINITIVA LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, CON ESCOBEDO, ABASOLO Y SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR UN GRUPO DE VECINOS DE LA COLONIA LOMAS MODELO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE RESUELVA LA EXPROPIACIÓN POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA DE UNA CALLE, QUE SERVIRÁ DE PASO Y ACCESO A DICHA COLONIA Y DEMÁS COLONIAS CERCANAS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 5660 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**
8. OFICIO NÚM. BSG/032/2009 SIGNADO POR EL C. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO, IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 30 DE LA COPROPRIEDAD RURAL “CONDE DE PENALVA PORCIÓN No. 6”, EN EL MUNICIPIO DE LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN, Y SU AUTORIZACIÓN

PARA ENAJENARLO MEDIANTE CONTRATO DE COMPROVENTA A FAVOR DEL C. OSCAR LUIS CANTÚ PEÑA.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNAN A LA COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA DEL ESTADO Y DESARROLLO URBANO.

9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE TIPIFIQUE COMO DELITO GRAVE OBSTACULIZAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DE JURISDICCIÓN ESTATAL O MUNICIPAL.- DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR UN PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO POR LO QUE SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.
- 10.- OFICIOS C.V. 037/2009, CV 038/2009, CV. 039/2009, CV. 040/2009, C.V. 041/2009, CV. 042/2009, CV. 043/2009, CV. 044/2009, CV. 045/2009, CV. 046/2009, SIGNADOS POR EL C. DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE DIVERSOS OFICIOS ASENL-UAJ-PL01-189/209, ASENL-UAJ-PL01-190/209, ASENL-UAJ-PL01-191/209, ASENL-UAJ-PL01-192/209, ASENL-UAJ-PL01-194/209, ASENL-UAJ-PL01-196/209, ASENL-UAJ-PL01-197/209, ASENL-UAJ-PL01-198/209, ASENL-UAJ-PL01-199/209, ASENL-UAJ-PL01-200/209, SIGNADOS POR EL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENE LOS ACUSES DE RECIBO DE LA RESOLUCIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS MUNICIPIOS DE HIDALGO, EL CARMEN, VALLECILLO, HIGUERAS, ZUAZUA, LAMPAZOS DE NARANJO, VILLALDAMA, MINA, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA Y SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, DEL EJERCICIO FISCAL 2006. ASI MISMO INFORMA QUE EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SEGUNDO DE DICHA RESOLUCIÓN, SE PROCEDERÁ A INSTRUIR AL PROCEDIMIENTO PARA EL FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES E IMPOSICIÓN DE SANCIONES.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO CORRESPONDIENTE APROBADO POR ÉSTA LEGISLATURA.**